



Santiago, 11 de abril de 2016

REGISTRO DE VALORES

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

REGISTRO DE VALORES

REGISTRO DE VALORES

De nuestra consideración:

Por medio de la presente adjuntamos a usted carta enviada a los aportantes de Pionero Fondo de Inversión, por la cual se cita a asambleas ordinaria y extraordinaria de aportantes, a realizarse el día 15 de abril de 2016, en las oficinas de la administradora.

Le saluda atentamente,

Carlos Pías T.
Fiscal
Moneda S.A. Administradora General de Fondos

CFT/cag
Se adjunta
c.c.
: Lo Indicado
Comisión Clasificadora de Riesgo
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Archivo Fiscalía MAM

Santiago, 8 de abril de 2016

Señor
Aportante
Pionero Fondo de Inversión
PRESENTE

Ref.: Citación a asambleas de aportantes

Estimado Aportante:

Por la presente comunico a usted que, por acuerdo del directorio de la sociedad administradora, se cita a las siguientes asambleas de aportantes de PIONERO FONDO DE INVERSIÓN, a celebrarse el día 15 de abril de 2016, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea 3.621, piso 8, comuna de Las Condes:

1. Asamblea ordinaria de aportantes, a celebrarse a las 09:30 horas, con el objeto de someter a consideración de los aportantes del Fondo las siguientes materias:
 - a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Sociedad Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes.
 - b) Elegir los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración.
 - c) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.
 - d) Designar a los auditores externos del Fondo.
 - e) Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
2. Asamblea extraordinaria de aportantes, a celebrarse a las 10:00 horas, con el objeto de someter a consideración de los aportantes del Fondo las siguientes materias:
 - a) Pronunciarse acerca de la modificación al artículo 7° del Reglamento Interno del Fondo, relativo a la inversión de los recursos del Fondo, a efectos de dar cumplimiento a solicitud de la Comisión Clasificadora de Riesgo.
 - b) Facultar a la Sociedad Administradora para que, en caso de aprobarse la modificación del Reglamento Interno del Fondo, prepare y deposite ante la SVS el texto refundido del mismo.
 - c) Adoptar los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto lo resuelto por la Asamblea.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica a los señores aportantes que los estados financieros anuales auditados del Fondo se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora (www.moneda.cl), pudiendo acceder directamente a esa información a través del hipervínculo http://www.moneda.cl/sites/default/files/documentos/estados-financieros/eeff_pionero_2015.pdf

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las asambleas, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Le saluda atentamente,

Antonio Gil Nievas
Gerente General
MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Adj.: Formato Poder